



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE TURISMO DEL IMERSO TEMPORADA 2021-2022

ANTES DE CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD, LEA CON DETENIMIENTO LAS INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
SEXO	ESTADO CIVIL		NIF/NIE		FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)
DOMICILIO (CALLE, NÚMERO, ESCALERA Y PISO)				LOCALIDAD DEL DOMICILIO	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	TELÉFONO 1		TELÉFONO 2	

2. DATOS DEL ACOMPAÑANTE: CÓNYUGE, PAREJA DE HECHO O UNIÓN ESTABLE

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
NIF DEL CÓNYUGE O PAREJA		FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)		¿SE VALE POR SÍ MISMO/A PARA REALIZAR LAS ABVD? sí	

3. NOTIFICACIÓN

Domicilio a efectos de notificaciones (solo si es distinto del indicado en el apartado 1)					
DOMICILIO (CALLE, NÚMERO, ESCALERA Y PISO)				LOCALIDAD DEL DOMICILIO	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA				
Si desea recibir avisos de las notificaciones, indique el medio:					
CORREO ELECTRÓNICO			DISPOSITIVO ELECTRÓNICO (nº de móvil...)		

4. DATOS FAMILIA NUMEROSA

Nº DE CARNET DE FAMILIA NUMEROSA EN VIGOR	CATEGORÍA DE FAMILIA NUMEROSA
---	-------------------------------

5. PLAZAS SOLICITADAS

Puede Vd. elegir la prioridad entre las opciones A y B. Para ello, marque la opción elegida en primer lugar con un 1 y la segunda con un 2. En la opción B, solo puede optar por un destino.

OPCIÓN A: Zona costera peninsular

OPCIÓN B: Zona costera insular

Turismo de interior

6. DATOS ECONÓMICOS

	Clase de prestación/ingresos	Procedencia prestación/ingresos	Cuantía mensual (€)
PERSONA SOLICITANTE			
PERSONA ACOMPAÑANTE			

7. DATOS DE LA DISCAPACIDAD

7.1 Persona solicitante

Si tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, marque esta casilla

7.2 Hijo/a con grado de discapacidad reconocido igual o superior al 45% que viaja con sus padres

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
NIF DEL HIJO/A CON DISCAPACIDAD		

8. SOLICITUD VINCULADA (para viajar con otra persona que resida en su misma provincia)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
NIF DEL OTRO TITULAR		

9. DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARO, bajo mi responsabilidad que los datos consignados en esta solicitud son ciertos y que para participar en el Programa de Turismo cumpla con los siguientes requisitos (marque con una X lo que corresponda), manifestando que quedo enterado/a de la obligación de comunicar al Imsero cualquier variación que de los mismos pudiera producirse en lo sucesivo:

Me valgo por mí mismo/a para realizar las actividades básicas de la vida diaria (ABVD).

Soy pensionista de jubilación del sistema de Seguridad Social español.

Soy pensionista de viudedad del sistema de Seguridad Social español con cincuenta y cinco o más años de edad.

Soy pensionista por otros conceptos del sistema de Seguridad Social español o perceptor/a de prestaciones o subsidios de desempleo, con sesenta o más años de edad.

Soy asegurado/a o beneficiario/a del sistema de Seguridad Social español, con sesenta y cinco o más años de edad.

Soy español/a de origen emigrante que he retornado a España, y pensionista de los sistemas públicos de Seguridad Social del país o países a los que he emigrado.

De acuerdo con el artículo 28. 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Imsero consultará los datos consignados en esta solicitud y recabará aquellos documentos que sean precisos para su resolución, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

En caso de oponerse a estas consultas marque la siguiente casilla y, en este caso, deberá presentar la documentación que se detalla en las instrucciones. En este supuesto, y a los efectos de comprobar que continúa cumpliendo los requisitos establecidos en el Programa, deberá presentar nueva solicitud si desea participar en posteriores convocatorias.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Le informamos que los datos personales contenidos en esta solicitud se integrarán en los ficheros automatizados que sobre el Programa de Turismo del Imsero están constituidos en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, órgano responsable de su tratamiento, sobre la base del ejercicio de poderes públicos autorizados (artículos 42, 63 y 66 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social), sin que puedan ser utilizados para finalidades distintas a la gestión de esta solicitud, ni objeto de comunicación o cesión a terceros sin contar con su consentimiento expreso -salvo en aquellos casos legalmente previstos-, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

No obstante lo anterior, le advertimos que en cualquier momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición de sus datos (artículos 13 a 18 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre), mediante notificación a la persona responsable del tratamiento de los mismos ante la dirección general del Imsero, y que podrá realizar, entre otros medios, a través de procedimiento establecido *ad hoc* en la propia Sede Electrónica del Imsero.

SR./SRA. DIRECTOR/A GENERAL DEL IMSERO

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE TURISMO DEL IMSERSO

ESCRIBA CON CLARIDAD PARA EVITAR ERRORES DE INTERPRETACIÓN, A SER POSIBLE EN ORDENADOR O CON LETRAS MAYÚSCULAS

- 1. Datos de la persona solicitante:** se deberán cumplimentar todos los apartados referidos a la persona solicitante.
- 2. Datos de la persona acompañante:** en el caso de solicitar plaza para su acompañante, deberá cumplimentarse en su integridad este apartado, indicando si se vale por sí mismo/a para realizar las actividades básicas de la vida diaria (ABVD).
- 3. Notificación:** en este apartado indique, por un lado, el domicilio a efectos de notificaciones solo si es distinto del indicado en el apartado 1 y, por otro, su correo electrónico o nº de teléfono móvil si desea recibir avisos de las notificaciones.
- 4. Datos de familia numerosa:** en el supuesto de disponer de carnet de familia numerosa en vigor, si desea ser baremado, debe consignar tipo y número de carnet.
- 5. Plazas solicitadas:** En relación al destino al que se desea viajar, señale con 1 el destino prioritario y con 2 el elegido en segundo lugar; le recordamos que solo puede optar a uno de los dos destinos de la opción B.
- 6. Datos económicos:** indique la pensión, pensiones u otros ingresos que percibe tanto la persona solicitante como su cónyuge, pareja de hecho o unión estable.
- 7. Datos de la discapacidad:** si la persona solicitante tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, indíquelo marcándola con una X. Si los padres van a viajar acompañados de su hijo/a con discapacidad, cumplimente sus datos.
- 8. Solicitud vinculada:** en caso de que quiera vincular su solicitud con la de otra persona que resida en la misma provincia, indique los apellidos, nombre y NIF de la persona con la que quiere vincularse. Los destinos elegidos y el orden de prioridad deberán ser exactamente iguales en ambas solicitudes.
- 9. Declaración responsable:** deberá cumplimentar la declaración responsable la persona que figure como solicitante de la plaza.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD, EN EL SUPUESTO DE QUE EXISTA OPOSICIÓN A QUE EL IMSERSO CONSULTE U OBTENGA DATOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

En el supuesto de que la persona solicitante se oponga a que el Imserso consulte por medios electrónicos los datos consignados en la solicitud o los documentos precisos para su resolución, deberá aportarse la siguiente documentación:

• Copia del NIF/NIE de la persona solicitante.	• Copia del NIF/NIE del cónyuge, pareja de hecho o unión estable y del/de la hijo/a, en su caso.	• Copia del título de familia numerosa, en su caso.
• Copia del certificado de discapacidad de la persona solicitante y del/ de la hijo/a, en su caso.	• Acreditación de la pensión y otros ingresos de la persona solicitante y, en su caso, del cónyuge, pareja de hecho o unión estable.	

ANTE CUALQUIER DUDA CONTACTE CON EL IMSERSO



+34 912 667 713



www.imserso.es



El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) quiere contribuir al bienestar de las Personas Mayores y, para ello, organiza distintos tipos de viajes con objeto de que puedan disfrutar de unas merecidas vacaciones, pudiendo optar a las siguientes modalidades:

1. **Estancias en zonas costeras** peninsulares e insulares, para descanso y relax.
2. **Turismo de interior** para realizar circuitos culturales, turismo de naturaleza, viajes a ciudades de interés artístico y cultural.



SERVICIOS QUE SE OFRECEN:

- Viaje de ida y vuelta en el medio de transporte programado, **desde la capital de provincia o aeropuerto o localidad** que se fije como punto de salida, hasta el hotel de destino y regreso, excepto en la modalidad de viajes sin transporte.
- Alojamiento en régimen de pensión completa, en habitación doble a compartir en hoteles seleccionados por el Imserso. Se contempla la posibilidad de alojamiento en habitación individual, que tendrá un suplemento en el precio y estará sujeto a disponibilidad de plazas.
- Póliza de seguros colectiva.
- Servicio médico, complementario de la Seguridad Social, en el propio hotel.
- Programa de animación.

Los turnos de Turismo de Naturaleza, Circuitos Culturales, viajes a Capitales de Provincia y Ciudades de Ceuta y Melilla, dadas sus especiales características, no incluyen ni el servicio médico complementario, ni el programa de animación.

Los Viajes a Capitales de Provincia serán en régimen de media pensión y sin transporte.



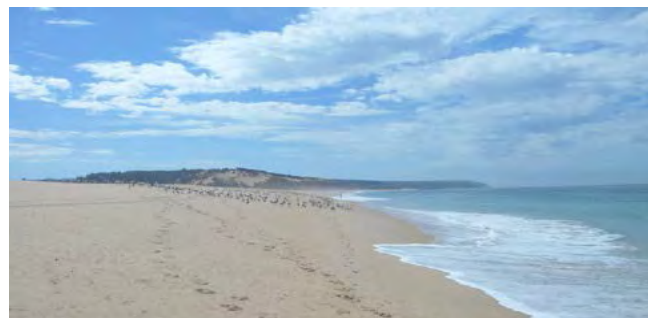
CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrá participar en el Programa de Turismo del Imserso si es **residente en España** y reúne uno de los siguientes requisitos:

- Ser **pensionista de jubilación** del sistema público español de Pensiones.
- Ser **pensionista de viudedad** con 55 o más años de edad.
- Ser **pensionista por otros conceptos**, o perceptor de prestaciones o subsidios de **desempleo**, con 60 o más años de edad.
- Ser titular o beneficiario del sistema de la Seguridad Social con 65 o más años de edad
- Ser emigrante retornado a España y pensionista del sistema público de Seguridad Social del país del que ha retornado.

Pueden participar con su **cónyuge, pareja de hecho o unión estable** sin necesidad de que éstos reúnan los requisitos de edad o pensión.

También podrán participar los/las **hijos/as con discapacidad**, con un grado igual o superior al 45%, siempre y cuando esta discapacidad les permita viajar y lo hagan con sus padres compartiendo con ellos habitación o, en su caso, abonen el suplemento establecido para habitaciones dobles de uso individual que estará sujeto a la disponibilidad de plazas..



En todo caso las personas solicitantes deberán valerse por sí mismas.

El **plazo de presentación de solicitudes** para la temporada 2021-2022 **termina el 30 de julio de 2021**.

No deberá presentar nueva solicitud si ya está acreditado para participar en el Programa. En ese caso, recibirá en su domicilio una comunicación del Imserso con los datos de la temporada anterior para que modifique los que considere oportunos. Para acceder al programa de turismo deberá cumplimentar la solicitud por alguno de estos medios:

- **La opción recomendable es cumplimentarla *online*** a través de la Sede Electrónica del Imserso, en <https://sede.imserso.gob.es>.
- Presentando solicitud impresa de cualquiera de las siguientes formas:
 - Apartado de Correos 10.140 28080 Madrid.
 - Además, podrá presentarse en los registros electrónicos y oficinas relacionados en el artículo 7 de la Orden SCB/926/2018, de 10 de septiembre, por la que se regula el Programa de Turismo del Imserso.

Deben de tener en cuenta para cumplimentar la solicitud:

- En cuanto al destino que desean, consignando un 1 para el destino prioritario y un 2 para el elegido en segundo lugar. De no especificarse así, se asignará, por defecto, la opción A, Zona Costera Peninsular. Además, solo se puede optar a uno de los dos destinos de la opción B.
- Para vincular solicitudes para viajar con otra persona que resida en su misma provincia, es imprescindible que consten en ambas solicitudes los apellidos, nombre y el NIF de la persona con la que quiere vincularse, y que los destinos elegidos y el orden de prioridad sean iguales en ambas solicitudes.

Las **solicitudes presentadas serán baremadas** (atendiendo a criterios de edad, cuantía de la pensión/prestación, viajes realizados anteriormente, discapacidad y familia numerosa) y posteriormente, **a partir del 1 de septiembre, el Imserso emitirá las acreditaciones correspondientes** para participar en el Programa junto con las instrucciones para la adquisición de los billetes para los destinos ofertados.

PREVISIÓN DE PRECIOS PARA LA TEMPORADA 2021/2022					
Destinos		Precios	Destinos		Precios
Zona Costera Peninsular: Andalucía, Cataluña, Murcia y C. Valenciana con transporte	Estancias 10 días (9 noches)	269,83 €	Zona Costera Insular: Canarias con transporte	Estancias 10 días (9 noches)	405,53 €
	Estancias 8 días (7 noches)	212,96 €		Estancias 8 días (7noches)	330,51 €
Zona Costera Peninsular: Andalucía, Cataluña, Murcia y C. Valenciana sin transporte	Estancias 10 días (9 noches)	235,95 €	Zona Costera Insular: Canarias sin transporte	Estancias 10 días (9 noches)	235,95 €
	Estancias 8 días (7 noches)	196,02 €		Estancias 8 días (7noches)	195,72 €
Zona Costera Insular: Illes Balears con transporte	Estancias 10 días (9 noches)	308,37 €	Turismo Interior	Circuitos culturales 6 días (5 noches)	272,71 €
	Estancias 8 días (7noches)	248,96 €		Turismo de naturaleza 5 días (4noches)	266,81 €
Zona Costera Insular: Illes Balears sin transporte	Estancias 10 días (9 noches)	236,07 €		Capitales de provincia 4 días (3 noches)	115,98 €
	Estancias 8 días (7noches)	195,78 €		Ceuta o Melilla 5 días (4 noches)	266,81 €

Estos precios podrán minorarse para las personas que tengan recursos económicos iguales o inferiores al importe de las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez (PNC) de la Seguridad Social.

Los precios incluyen:

- **Alojamiento:** habitación doble a compartir. Si el beneficiario desea un uso individual, se incluirá el siguiente suplemento por noche:

- **20 € Illes Balears y zona costera peninsular**
- **23 € Canarias**
- **25 € Turismo interior**

- **Pensión completa, excepto en viajes a capitales de provincia cuyo régimen es de media pensión.**

- **Transporte,** salvo en las modalidades en las que no está incluido expresamente y en viajes a capitales de provincia.

- **Turnos de Navidad y fin de año:** incluye un suplemento de 20 € por persona por cada comida o cena de gala (cenas de gala: 24 y 31 de diciembre. Comidas de gala: 25 diciembre y 1 de enero)